



## MATRICULACIÓN DE EQUIPO CAMINERO Y MAQUINARIA PESADA

Todo propietario de equipo caminero y maquinaria pesada, utilizada en la construcción de obras de ingeniería civil, minera y forestal, en el sector público y privado, debe disponer la matrícula emitida por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), para operar legalmente en el país.

### REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA MATRICULACIÓN

#### Persona natural

1. Solicitud de matrícula.
2. Copia notariada de la factura comercial (en caso de equipo importado).
3. Certificado de casa comercial en caso de no constar datos en la factura.
4. Copia notariada de formulario de declaración aduanera.
5. Declaración juramentada con características del equipo.

#### Persona jurídica

1. Solicitud de matrícula.
2. Copia notariada de la factura comercial (en caso de equipo importado).
3. Certificado de casa comercial en caso de no constar datos en la factura.
4. Copia notariada del nombramiento del representante legal.
5. Copia notariada de la constitución de la empresa.
6. Registro Único de Contribuyentes - RUC.

#### Requisitos para maquinaria importada

1. Copia notariada de la factura comercial.
2. Copia notariada de formulario de declaración aduanera.
3. Declaración juramentada con características del equipo.
4. Copia notariada del nombramiento del representante legal.
5. Copia notariada de la constitución de la empresa.
6. Registro Único de Contribuyentes – RUC.

#### Requisitos especiales

1. Contrato de compra y venta, notariada, según el caso.

#### Requisitos para Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)

1. Foto del equipo caminero.
2. Improntas físicas del chasis y motor.
3. Copia de la credencial CNE.



### Renovación

1. Solicitud de renovación.
  2. Matrículas originales del último año.
  3. Fotocopias de la cédula y papeleta de votación.
  4. Declaración juramentada de no realizar actividad minera o forestal.
- En caso de cambio de propietario presentar la solicitud de renovación con los datos del nuevo dueño.

## COSTO DE MATRÍCULA

- ORDINARIA (enero - febrero): 1 por mil sobre el avalúo de la maquinaria.
- EXTRAORDINARIA (marzo - diciembre): multa de 2 por mil sobre el avalúo de la maquinaria.

## VIGENCIA DE LA MATRÍCULA

- Hasta el 31 de diciembre del año en curso.

## ¿DÓNDE REALIZAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN?

Acudir a la Dirección Distrital del MTOP más cercana al lugar donde está ubicado el equipo caminero y maquinaria pesada, en horario de 08:00 a 17:00, de lunes a viernes.

CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EXTENSIÓN
Ibarra	Av. Cristóbal de Troya 13-61 y Luis Felipe Lara, sector Redondel de la Madre	(593) 6 2 631 578	13403
Tulcán	Edificio del CENAF, Puente Internacional Rumichaca (Frontera Norte)	(593) 6 2985 482	13603
Esmeraldas	Km. 41/2, Vía Refinería – La Propicia	(593) 6 2702 500	11603
Lago Agrio	Circunvalación y Vía Aguarico	(593) 6 2 991 931	13703
Quito	Quito: Panamericana Norte Km 6 ½ entrada a Carapungo	(593) 2 2 424 990	23303
Tena		(593) 6 2 886 468	23903
Coca	Vía Payamino - Loreto Km. 11/2	(593) 6 2 860 951	23803
Ambato	Bolívar y Castillo, Esquina (frente al parque Montalvo)	(593) 3 2 821 084	33054



<b>Latacunga</b>	Gabriel Mistral 4233 y Sánchez Orellana	(593) 3 2 811 012	33203
<b>Riobamba</b>	Primera Constituyente y García Moreno	(593) 3 2 963 392	32901
<b>Puyo</b>	Calle 20 de Julio y Bolívar, diagonal a la Universidad Ecológica	(593) 3 2 885 241	34103
<b>Portoviejo</b>	Av. del Ejército y Cristo del Consuelo	(593) 5 2 930 494	41903 – 41904
<b>Santo Domingo</b>	Av. Quito y Río Chimbo N-637	(593) 2 2 750 044	41703
<b>Guayaquil</b>	Av. Francisco de Orellana, Edificio Gobierno del Litoral, piso 7	(593) 4 2 068 595	52209
<b>Santa Elena</b>	Cantón Salinas, Av. Carlos Espinoza Larrea y Calle 4 Edif: C.A.C. piso 1	(593) 4 3 728 916	52003
<b>Babahoyo</b>	Av. Enrique Ponce Junto a Ecomundo	(593) 5 2 020 564	52311
<b>Guaranda</b>	Av. Isidro Ayora y Convención 1884	(593) 3 2 983 416	53112
<b>Cuenca</b>	Av. Huaynacapac y Pisarcapac (frente a las Ruinas de Pumapungo)	(593) 7 4 084 587	62733
<b>Cañar</b>		(593) 7 2 240 227	62805
<b>Macas</b>	Calle Bolívar y 24 de Mayo frente al Gobierno Provincial de Morona	(593) 2 2 703 901	64203
<b>Loja</b>	Talleres MTOP Loja, García Moreno y Gerónimo Carrión	(593) 7 2 561 665	72503
<b>Machala</b>	Bolívar y Juan Montalvo	(593) 7 2 967 733	72404
<b>Zamora</b>	Campamento La Toquilla, km 3 vía a Loja	(593) 7 3 060 538	74305



**PARA MAYOR INFORMACIÓN**

**CONTACTO: UNIDAD DE PESOS Y DIMENSIONES**

 [pesosydimensiones@mtop.gob.ec](mailto:pesosydimensiones@mtop.gob.ec)

 (02)3974600 ext. 11016